

CARTA DESCRIPTIVA
(FORMATO MODELO EDUCATIVO UACJ VISIÓN 2020)

I.- Identificadores de la asignatura		
Instituto: Instituto de Ciencias Sociales y Administración	Modalidad: Presencial	
Departamento: Ciencias Jurídicas	Créditos: 8	
Materia: Historia del Derecho II. (Derecho Romano)		
Programa: Licenciatura en Derecho	Carácter: Obligatorio	
Clave: Clave: JUR1003	Tipo: Escolarizado	
Nivel: Intermedio		
Horas: 62	Teoría: 50	Práctica: 12

II.- Ubicación

Antecedentes

Historia del
Derecho I.
Historia
Universal del
Derecho

Consecuente:

Historia del Derecho III. Historia del
Derecho Mexicano

III.- Antecedentes

Conocimientos:

Haber cursado la asignatura de Historia del Derecho I. Conocimientos de Historia
Universal del Derecho

Habilidades:

1. Habilidades y destrezas: Aprendizaje en la investigación para saber emprender la búsqueda, obtención, procesamiento y exposición de la información recabada.
2. Promover la tolerancia para los opiniones de los demás y saber aprovechar las discusiones colectivas en grupo y el poder de la argumentación en la discrepancia entre alumnos con distintas áreas de conocimiento como un mecanismo de aprendizaje.

Actitudes y valores:

Responsabilidad en la realización de trabajos académicos.

Disponibilidad para leer e investigar.

Responsabilidad y honestidad con los compromisos que conlleva el ser universitario

IV.- Propósitos Generales

Proporcionar al estudiante una visión general sobre el legado del derecho romano, que le

permita valorar su importancia para su formación profesional. En el entendido que no conoceremos a fondo la problemática actual, sino conocemos el derecho como proceso histórico

Los propósitos fundamentales del curso son: Proporcionar al estudiante un panorama general de la Historia del Derecho Romano

V.- Compromisos formativos

Conocimientos: El estudiante comprenderá la importancia del derecho romano en los sistemas jurídicos contemporáneos.

Habilidades: El alumno ser capaz de distinguir las principales figuras e instituciones del derecho romano.

Actitudes y valores: Sensibilizar al alumno sobre la gran aportación del derecho romano como experiencia inagotable para los juristas de nuestro tiempo. Entenderá que los fundamentos del derecho civil se encuentran en el derecho romano, gracias a su sustancia epistemológica y a su utilidad práctica.

Problema que puede solucionar: Permitir al alumno una visión amplia y ambiciosa del estudio del derecho

VI.- Condiciones de operación

Espacio:

Typica

Mobiliario:

mesa banco

Laboratorio:

No se requiere

Población:

30 alumnos

Material de uso frecuente:

Cañón-proyector, lap top, pizarrón, marcador y borrador.

Condiciones

especiales: N/A

VII.- Contenidos y tiempos estimados

Temas	Contenidos	Actividades
<p>I. Introducción Sesiones 1 a 3 (6 horas)</p>	<p>1. Concepto del “Derecho Romano”</p> <p>2. Utilidad del derecho romana.</p> <p>3. Cronología de la Antigua roma:</p> <p>4. El escenario, La Monarquía, La República, La Crisis Republicana, El Triunfo de Augusto, El Principado, El Dominado, El Derecho Romano después de Roma</p>	<p>Estas lecturas obligatorias servirán de base para que el alumno investigue sobre alguno de los temas señalados</p> <p><i>Periodos de la historia romana</i>, Samuel Rico. Inédito</p> <p>RABINOVICH-BERKMAN, Ricardo D., <i>Derecho romano</i>, Bs. As., Astrea, 2001.</p>
<p>II. Las fuentes romanos del derecho Sesiones 4 a 6</p>	<p>Introducción, <i>Mores</i> de los antepasados, Leyes, Plebiscitos, Senadoconsultos, Doctrina, Constituciones, Edictos, La Compilación Justiniana: Su Razón de Ser, Su Éxito Posterior, El <i>Digesto</i>, El <i>Código</i>, Las <i>Instituciones</i>.</p> <p>Los Magistrados: La Tendencia Mediterránea a la Creación de Magistraturas, Las Magistraturas Romanas, Los Símbolos del <i>Imperio</i>. Análisis de las fuentes del Derecho romano clásico de Las XII Tablas, Derecho romano Justiniano</p>	<p>STEIN, Peter G. <i>El derecho romano en la historia de Europa</i>. Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 2001(.pp.144-178)</p> <p>Examen parcial de las dos</p>

	<p>Derecho romano Postjustiniano, Derecho romano medieval, la Pandectística moderna y su influencia en la codificación moderna</p>	<p>primeras unidades</p>
<p>III. Filosofía jurídica romana</p> <p>Sesiones 7 a 8</p>	<p>Introducción. La Cuestión de la Filosofía Romana. El Estoicismo. El Estoicismo Romano. La Tendencia Romana al Eclecticismo.</p> <p>El Iusnaturalismo Romano: Orígenes del Iusnaturalismo, El Iusnaturalismo Griego, El <i>Ius</i> Natural, El <i>Ius</i> de Gentes, La Idea de “Humanidad”. El cristianismo.</p>	<p>RABINOVICH-BERKMAN, Ricardo D., <i>Derecho romano</i>, Bs. As., Astrea, 2001.</p>
<p>IV. Ius y derecho</p> <p>Sesiones 9 a 10</p>	<p>El sustantivo “Derecho”. La idea “latina” de lex. Coexistencia de las dos acepciones de lex. <i>Ius</i>. El Rex y el Konung. Derec.</p>	<p>RABINOVICH-BERKMAN, Ricardo D., <i>Derecho romano</i>, Bs. As., Astrea, 2001.</p> <p><i>Examen parcial de las sesiones III y IV</i></p>
<p>V. Características del derecho romano</p> <p>Sesiones 11 a 15</p>	<p>El pragmatismo. La búsqueda del sentido común. La actitud valorativa. El casuismo. La presencia de factores arcaicos. La educación jurídica romana. El ejercicio de la abogacía en Roma:</p>	<p>RABINOVICH-BERKMAN, Ricardo D., <i>Derecho romano</i>, Bs. As., Astrea, 2001.</p> <p>FLORIS MARGADANT,</p>

<p>VI. La familia romana</p> <p>Sesiones 16 a 20</p>	<p>Orígenes, Características.</p> <p>La familia amplia antigua. Orígenes de la familia amplia romana. Las teorías “comparativas”: premisas comunes.</p> <p>Teoría de Fustel de Coulanges. El culto doméstico y sus implicaciones. La “sangre” como elemento familiar común. La adopción y la arrogación. El sistema de denominaciones personales. Evolución de la familia romana.</p>	<p>Guillermo, <i>Derecho romano</i>, México, Editorial Esfinge, 2008.</p> <p>ENGELS, Federico, <i>El origen de la familia, la propiedad privada y el estado</i>. México, Ediciones de Cultura Popular, 1985.</p> <p>FUSTEL DE COULANGES, Numa Denis, <i>La Ciudad Antigua</i>, Estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones de Grecia y Roma. México, Porrúa, 1986. La familia. pp. 25-82)</p> <p>Examen de las sesiones V y VI</p>
<p>VII. El derecho de la persona</p> <p>Sesiones 21 a 25</p>	<p>Instituciones claves: Esclavitud y ciudadanía</p>	<p>DI PIETRO, Alfredo, <i>Derecho Privado Romano</i>, Bs. As., Depalma, 1999</p> <p>FINLEY, M.I., <i>La economía de la antigüedad</i>. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.</p> <p>VEYNE, Paul, “El imperio romano”. En: Aries, Philippe y George Duby, <i>Historia de la vida privada</i>. Madrid, Editorial Taurus, 1999. Tomo I.</p>
<p>VIII. La idea romana de los bienes</p>	<p>Introducción. La</p>	<p>DI PIETRO, Alfredo –</p>

Sesiones 26 a 31	relación de los humanos con las cosas. Clasificaciones de las cosas. Cambios en la idea romana de las cosas. Derechos reales. Patrimonio, propiedad y posesión. Obligaciones, contratos y sucesiones	LAPIEZA ELLI, Ángel Enrique, <i>Manual de Derecho Romano</i> , Bs. As., Depalma, 1999. (Derechos reales. pp.193-251) Ejercicio de análisis de las tesis jurisprudenciales para que el alumno aprecie la vigencia del derecho romano.
------------------	--	---

VIII.- Metodología y Estrategias Didácticas

Metodología Institucional:

1. Elaboración de trabajos de investigación, basados principalmente en fuentes bibliográficas. Los artículos seleccionaran de cualquiera de las temáticas del programa, donde se desarrolle y manifieste la capacidad de análisis.
2. Metodología y estrategias recomendadas. Trabajo de investigación que permita la comunicación colectiva e interactiva. Incentivar el interés por la búsqueda propia en la investigación

Estrategias del Modelo UACJ Visión 2020 recomendadas para el curso:

- a) Investigación. Una de las capacidades que un profesional debe desarrollar es la de investigar, aportando nuevos resultados sobre conocimientos previos.
- b) Problematización. Que el estudiante reconozca que el es el principal responsable en su formación, asumiendo una actitud propositiva ante las contrariedades que representa el proceso de aprendizaje.
- c) proceso de pensamiento lógico y crítico. Que el alumno sepa procesar la información que el mismo ha obtenido y la aplique para la resolución de problemas.
- d) procesos de pensamiento creativo divergente y lateral. Que el alumno valore la importancia de asumir un punto de vista original, que puede estar en desacuerdo con el consenso paradigmático.
- e) trabajo colaborativo. Iniciar en el alumno el proceso de trabajar en equipo, lo cual lo llevara a saber interactuar con el grupo de manera tolerante. Que sepa escuchar para lograr un mejor entendimiento con los demás

IX.- Criterios de evaluación y acreditación

a) Institucionales de acreditación:

Acreditación mínima de 80% de clases programadas

Entrega oportuna de trabajos

Pago de derechos

Calificación ordinaria mínima de 7.0

Permite examen de título: no

b) Evaluación del curso

Acreditación de los temas mediante los siguientes porcentajes:

Asistencia: 40% Practicas de investigación y su reporte: 40% Participación: 20%

XI.- Observaciones y características relevantes del curso

Debido a que es un curso eminentemente teórico, se destacará el análisis histórico de las instituciones jurídicas romanas.

XII.- Perfil del docente

Licenciatura en Derecho con Maestría en Derecho, con la capacidad suficiente para motivar en los estudiantes el interés por el estudio de la autentica validez de la experiencia jurídica romana, dominio de los temas.

XIII.- Institucionalización

Responsable del Departamento: Mtro. Ricardo Vázquez Santiesteban

Coordinador del Programa: Mtro. Víctor Edgar Villegas Baray

Fecha de elaboración: agosto 2013

Elaboró: Dr. Samuel Rico Medina

Fecha de rediseño: agosto 2013

Rediseño: Dr. Samuel Rico Medina

